

**ROL DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN EL ABORDAJE DE LAS  
TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PRESENTES EN 3 PERSONAS  
QUE HABITAN EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA.**

**AUTOR:**

**YEFER CAMILO VALDERRAMA FAJARDO**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL  
POPAYÁN - CAUCA**

**2021**

**ROL DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN EL ABORDAJE DE LAS  
TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PRESENTES EN 3 PERSONAS  
QUE HABITAN EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA.**

**AUTOR:**

**YEFER CAMILO VALDERRAMA FAJARDO**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE TRABAJADOR  
SOCIAL**

**ASESOR: MAG. ALEXANDER LUNA NIETO**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
PROGRAMA ACADEMICO DE TRABAJO SOCIAL  
POPAYÁN - CAUCA**

**2021**

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	7
<b>OBJETIVOS</b> .....	12
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	12
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	12
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	12
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	15
<b>ENFOQUE TEORICO</b> .....	22
<b>TEORÍA DE ROLES</b> .....	23
<b>MARCO CONCEPTUAL</b> .....	24
<b>MARCO LEGAL</b> .....	27
<b>METODOLOGÍA</b> .....	29
<b>ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN</b> .....	29
<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	30
<b>DISEÑO EMERGENTE:</b> .....	30
<b>TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b> .....	31
<b>LA OBSERVACIÓN:</b> .....	32
<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b> .....	33
<b>CAPITULO I: FORMAS DE ABORDAJE DE LAS TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PRESENTES EN 3 PERSONAS QUE HABITAN EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b> .....	34
<b>CAPITULO II: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PRESENTES EN 3 PERSONAS QUE HABITAN EN EL</b>	

**MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE EL ROL  
DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL.....43**

**REFERENCIAS .....55**

## INTRODUCCIÓN

Desde las diferentes esferas de la educación superior se puede realizar diversos estudios en temáticas variadas, lo cual permite a los estudiantes que hacen parte de todas estas esferas investigar sobre múltiples y extensos fenómenos que se presentan en la sociedad. Es el caso de fenómenos como la violencia de género, que ha estado presente en el transcurrir de la historia.

En este sentido, resulta un tema relevante para el Trabajo Social teniendo en cuenta que su objeto de estudio y de intervención se centra en las interacciones sociales, mirando a la violencia como factor determinante dentro de estas, se hace necesario investigar cómo influye está en los espacios sociales. Durante mucho tiempo se evidencio como la violencia afecta en diferentes espacios y contextos a la mujer, evidenciar como fue humillada, excluida y vulnerada, siendo lo cotidiano en un momento.

Sin embargo, en los últimos años se ha venido manifestando este fenómeno, pero esta vez, de una manera re direccionada hacia los hombres, se ha visto como han aumentado considerablemente los casos en que estos son víctimas de la violencia, convirtiéndose así en un tema de interés del Trabajo Social, analizar sus implicaciones en la sociedad resulta relevante para la profesión.

Es así como en el presente trabajo se abordará la temática titulada “rol del profesional en trabajo social en el abordaje de las tipologías de violencia de género presentes en 3 personas que habitan en el municipio de Popayán, departamento del cauca.” en ella se desarrollará la temática relacionada con los puntos específicos orientados para su elaboración, se encontrará la descripción del problema central con sus objetivos y su correspondiente marco teórico en el cual se hará la debida revisión bibliográfica. De forma sistemática y ordenada se hará referencia a conceptos generales pero importantes para desarrollar de manera clara y concisa la temática propuesta, al igual que se realizará una breve mirada histórica que contextualice un poco sobre el recorrido que ha conllevado las consecuencias de la

violencia de género hasta nuestros días y de cómo los hombres han estado, están y se presume estarán inmersos con el problema.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo de la historia la sociedad ha evidenciado como han transcurrido las múltiples interrelaciones de las personas que la han conformado en su respectivo espacio y tiempo. Interrelaciones de tipo positivo y negativo, pero sin duda alguna todos estos procesos naturales de relacionarse han traído consigo el factor determinante de la violencia, ocasionando múltiples problemáticas desde el inicio de estos procesos. Se ha evidenciado como la sociedad ha naturalizado este elemento fundamental.

Las personas han construido socialmente que las agresiones, burlas, humillaciones y demás actos denigrantes que contraen consecuencias o secuelas físicas y psicológicas, son cotidianas y no alteran el orden natural de las cosas, y más cuando se cree que para haber llegado hasta donde estamos hoy en día fue necesario la violencia, siendo esta, eje central del avance como sociedad. La violencia a lo largo de la historia ha protagonizado un papel relevante en cada situación, sin embargo, esta se ha tornado como una violencia con carácter machista, patriarcal en donde los hombres han sido foco central como victimarios frente a la mujer. La han doblegado, humillado, abusado, maltratado y hasta asesinado por pensar que ellas son inferiores o que deben estar subordinadas a estos.

<sup>1</sup>Existe una herencia histórica que privilegia a los hombres sobre las mujeres. Las sociedades antiguas, las medievales, las modernas y las contemporáneas han construido reglas que definen a las mujeres como pertenecientes al patrimonio de los hombres. En las sociedades más tradicionales, golpear a la esposa es una consecuencia de estas normas. La violencia contra la mujer funciona como un mecanismo para mantener la autoridad; es individual y, debido a su función punitiva y de control, refuerza las normas de género vigentes.

---

<sup>1</sup> (Julio CASTILLO, 2012)

Este patrón que la sociedad ha construido y legitimado ha ocasionado diversas problemáticas, hoy en día la más frecuente o escuchada la violencia de género es protagonista central de frecuentes abusos por parte de un género hacia el otro. Esta situación transcurre en cada población y más concretamente en aquellas que suelen ser más vulnerables. Las mujeres han sido por mucho tiempo el sujeto central del problema, identificadas como víctimas frente a la violencia cometida por hombres que por lo general se encuentran en su contexto más inmediato o alrededor.

<sup>2</sup>Las violencias basadas en género y contra las mujeres son un flagelo que recorre el mundo desde tiempos inmemoriales y que va tomando matices de acuerdo al contexto cultural, social, económico y político de cada territorio donde se enmarca. En Colombia, estas violencias constituyen un problema de gran magnitud que impide el desarrollo equitativo de las mujeres principalmente y, por ende, de la democracia. Incluso, la dimensión del fenómeno lo ubica como un problema de Salud Pública, además de un asunto que afecta la seguridad, la paz y la convivencia ciudadana, que lo posiciona como una prioridad en la agenda pública del Estado.

Sin embargo, hoy en día ese papel o rol de víctimas ha cambiado considerablemente o por lo menos ya es más común ver las situaciones en el sentido contrario.

Son los hombres quienes están siendo violentados cotidianamente. Tanto hombres como mujeres están haciendo de victimarios frente a otros hombres, donde ejercen violencia física, psicológica, sexual, simbólica e incluso económica, cada vez son más frecuentes los casos de agresión hacia ellos. Es por esto importante observar la problemática desde una perspectiva distinta, hacer un análisis investigativo de las

---

<sup>2</sup> (Fanny BARRAGAN, 2010)

causas que originan estas situaciones y de cómo tanto hombres como mujeres víctimas y victimarios (as) están afrontando lo sucedido.

<sup>3</sup>La masculinidad tradicional está compuesta por una constelación de valores, creencias, actitudes y conductas que persiguen el poder y la autoridad sobre las personas que considera débiles. Para conseguir esta dominación, ciertas formas de opresión, la coacción y la violencia son procedimientos utilizados por el machismo para someter los derechos de otras personas a las que esta oligarquía considera como inferiores. Desde este punto de vista, la masculinidad androcéntrica es una forma de relacionarse y supone un manejo del poder que mantiene las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el ámbito personal, económico, político y social.

El hombre en muchas ocasiones por su rol y estereotipo asignado por la sociedad de “macho”, “fuerte” e “imponente” no ha encontrado la forma de solventar dicha situación, ante la presión de ser juzgados por “dejarse” o permitir que su pareja, en especial cuando es una mujer abuse o imponga su voluntad sobre ellos.

Estos hombres se resisten a la idea de que una mujer pueda sobrepasar sus habilidades o que impongan su voluntad sobre la suya, se niegan a la realidad de que dicha situación pueda ser posible. Situación que agrava más el proceso de reconocer que este tipo específico de violencia también los toca y los puede afectar a ellos.

<sup>4</sup>Esta concepción masculina del mundo está sustentada en mitos patriarcales basados en la supremacía masculina y la disponibilidad femenina, en la autosuficiencia del varón, en la diferenciación de las mujeres y en el respeto a la jerarquía. Estos mitos funcionan como

---

<sup>3</sup> (Guzman, 2013)

<sup>4</sup> (Guzman, 2013)

ideales y se transforman en mandatos sociales acerca de “como debe ser un verdadero hombre”

Entendiendo que cada vez son más los casos que se presentan de hombres víctimas, la sociedad debe reconocer el problema, actuando en pro de favorecer aspectos relacionados con la violencia de género, promoviendo el respeto y la tolerancia, de igual manera contribuyendo a no ser indiferentes para que así se le brinde la importancia necesaria.

Es importante buscar alternativas o estrategias que posibiliten y faciliten transformar los estereotipos que tienen las personas en general, buscando reconocer el problema de base, al igual concientizar y mejorar el bienestar de las personas víctimas de la violencia de género. Sin embargo, todo esto puede ser posible si las personas se comprometen durante el proceso, logrando transformar esos prejuicios que puedan presentarse. De igual forma este es un problema que involucra a otros, por lo tanto, es fundamental actuar frente a él, en primera medida como proceso sensibilizador para que a través de la información que sea suministrada se logre dar un primer paso a la consecución e inicio del objetivo.

<sup>5</sup>Los movimientos sociales de hombres profeministas corresponden a varios estamentos surgidos en los últimos 30 años en el mundo occidental y que como ya se mencionó tienen sus orígenes en parte desde la comprensión de lo planteado por el movimiento feminista lo que ha llevado a responder preguntas que interpelan al hombre de hoy en cuanto a ¿Qué es ser hombre hoy en día? ¿Qué dirección deben tomar los hombres desde que se sabe de la inequidad de género y las consecuencias de esta situación para mujeres y hombres?

La violencia de género se ha constituido en una problemática de carácter mundial, se puede evidenciar esto en las diferentes culturas alrededor del mundo, y es por

---

<sup>5</sup> (Guzman, 2013)

ello que la nuestra no resulta indiferente ante esto, debido a que son cada vez más los casos de violencia de género hacia los hombres, sin embargo no son tan reconocidos y documentados como aquellos en que la mujer hace de víctima<sup>6</sup> “Además de ser menos habituales, los hombres agredidos se enfrentan a las burlas y falta de credibilidad por parte de su entorno. Muchos piensan que les acusarán de cobardes o de ser *poco hombres* si confiesan que reciben malos tratos por parte de una mujer.”

El Trabajo Social está en la obligación de realizar acciones dirigidas a mitigar esta problemática, basándose en principios como la igualdad, el respeto, la tolerancia, la diversidad y la defensa de los derechos humanos al igual que la búsqueda de la justicia social. Es a partir de aquí en donde surge la pregunta ¿Cuál es el rol del profesional en Trabajo Social en el abordaje de las tipologías de violencia de género presentes en 3 personas que habitan en el municipio de Popayán, departamento del Cauca?

### **PREGUNTA PROBLEMA**

¿Cuál es el rol del profesional en trabajo social en el abordaje de las tipologías de violencia de género presentes en 3 personas que habitan en el municipio de Popayán, departamento del Cauca?

---

<sup>6</sup> (LIENCE, 2018)

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Caracterizar el rol del profesional en Trabajo Social en el abordaje de las tipologías de violencia de género presentes en 3 personas que habitan en el municipio de Popayán, departamento del Cauca.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar algunas formas de abordaje de las tipologías de violencia de género presentes en 3 personas que habitan en el municipio de Popayán, departamento del Cauca.
- Sistematizar las experiencias significativas de los abordajes de la violencia de género presentes en 3 personas que habitan en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, mediante el rol del profesional en Trabajo Social.

### **JUSTIFICACIÓN**

La presente propuesta de investigación busca realizar una aproximación acerca del rol profesional en Trabajo Social en el abordaje de las tipologías de violencia de género presentes en 3 personas que habitan en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, partiendo de que hoy en día se ha cuestionado si esta problemática afecta al género masculino, lo cual ha generado indiferencia ante sucesos en donde los hombres se han visto violentados, afectados, y humillados por parte de otras personas, principalmente por su razón de ser hombres y hacer parte del género masculino. De allí que la importancia del proyecto radica en lograr visualizar la problemática con un enfoque diferente al común denominador en esta.

De igual manera, se propone investigar con un enfoque distinto al habitual esta problemática que afecta a muchas personas, en donde si bien es cierto el género femenino es la principal víctima, el masculino no ha sido ajeno a esto y también se ha podido ver violentado, es por ello que la importancia de la realización del proyecto de investigación social también se debe al cambio de percepciones y estereotipos que existen en la sociedad frente al reconocimiento de la violencia de género hacia

los hombres, en donde resulta relevante abordar este fenómeno que se presenta constantemente con un enfoque diferencial y humano.

Además de ello la pertinencia de este trabajo también radica en modificar o transformar esas percepciones que tienen tanto hombres como mujeres sobre la violencia de género, violencia que como ya hemos indicado no solo vulnera y afecta a las mujeres o al género femenino, sino que del otro lado el género masculino también se está viendo afectado, de allí parte la importancia de que se pueda reconocer y visualizar este fenómeno.

A través del trabajo también se pretende aportar un poco a la sociedad en la medida en que las personas reconozcan esta problemática y que desde las mismas instituciones que prestan su servicio ante estas situaciones reestructuren un poco su metodología y conceptos de la violencia de género, para que así se logre una concepción más inclusiva sobre este fenómeno, debido a que en ocasiones se remiten o consideran que la violencia de género solo afecta a mujeres, excluyendo a los hombres, lo que ocasiona a su vez una invisibilización del género masculino ante dicha situación.

Oportunamente desde la disciplina de Trabajo Social es pertinente abordar esta problemática partiendo del hecho que la violencia de género entendida como una problemática estructural y social, también vulnera los derechos de los hombres, por lo que suele recibir menos atención tanto a nivel de intervención como de investigación, por tanto, desde esta propuesta de investigación se busca ahondar en el impacto que este tipo de violencia tiene en los hombres, además de conocer las diversas tipologías de la violencia de género.

Al igual que las demás razones, este trabajo constituye un aporte a estudios académicos que ahonden en la temática propuesta, en tanto es un tema novedoso y poco abordado desde la profesión del Trabajo Social, por lo tanto, podrá servir como base teórica para futuros trabajos de investigación concernientes a la temática de la violencia de género frente a los hombres.

Del mismo modo, se tiene en cuenta la importancia de que la información recopilada en esta investigación permita aportar a nuestra profesión, dirigiendo nuestro quehacer profesional en función social de educar a la sociedad en general, cimentándonos en principios humanos donde se promueva el respeto, la tolerancia, la diversidad, la libre expresión y la dignidad humana.

De esta forma desde la profesión del Trabajo Social se estará aportando a la transformación social en búsqueda de las garantías esenciales y beneficios para la sociedad en general.

## MARCO TEÓRICO

La violencia siempre ha estado presente tanto en la antigüedad como hoy en día y es utilizada como una manera de ejercer el poder sobre el otro, algunos autores categorizan la violencia como algo natural e innato al hombre ya que en un sistema social debe existir jerarquías y la única manera de conseguir que perdure ese orden es por medio de la violencia o amenaza a esta, por ejemplo en el ámbito institucional es donde más se evidencia esta clase de coacción legal contra los individuos que se materializa a través de un sistema de normas y leyes prohibitivas.

Así lo afirma Víctor Montoya:

<sup>7</sup>La violencia existe desde siempre; violencia para sobrevivir, violencia para controlar el poder, violencia para sublevarse contra la dominación, violencia física y psíquica.

Los etólogos, en sus investigaciones sobre el comportamiento innato de los animales, llegaron a la conclusión de que el instinto agresivo tiene un carácter de supervivencia. Por lo tanto, la agresión existente entre los animales no es negativa para la especie, sino un instinto necesario para su existencia'.

Ahora bien, esta violencia tomándola desde las relaciones humanas siempre se ha ejercido desde un género hacia el otro, es un estado de vulnerabilidad constante, donde prevalece uno sobre otro, así indica Pérez:

<sup>8</sup>La percepción social generalizada acerca de la violencia doméstica es que ésta tiene siempre como víctimas a las mujeres y como agresores a los hombres, lo que ha favorecido el surgimiento de medidas y

---

<sup>7</sup> (MONTROYA, 2006)

<sup>8</sup> (PEREZ, 2005)

declaraciones que, aunque tienen la intención de acabar con la violencia doméstica (también aluden a ella como violencia de género), mantienen un sesgo importante que otorga al varón invariablemente el papel de verdugo’.

Es preciso de igual manera definir que es género puesto que el término puede confundirse con lo relacionado al sexo o sexualidad, precisando que son dos términos diferentes pues <sup>9</sup>el concepto “género” es utilizado en las ciencias sociales desde que el antropólogo John Money propusiera, en 1955, el término “rol de género” (*gender role*) para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres’ Y respecto a la sexualidad podemos decir que son las características biológicas y sexuales que tiene cada ser humano al nacer.

Una gran diferencia entre género y sexualidad, es que la primera es una construcción social y por lo tanto este concepto tiene que estudiarse teniendo en cuenta la sociedad, la cultura, religión, etc. Mientras la sexualidad no va a depender de construcciones sociales.

Ahora que sabemos que significa tanto la violencia como el género es conveniente que nos refiramos a la violencia de género como un concepto autónomo, pero teniendo en cuenta las anteriores definiciones ya que son la base para la construcción de lo que se entiende como violencia de género, que para el Ministerio de salud de Colombia

<sup>10</sup>corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves

---

<sup>9</sup> (CESOLAA)

<sup>10</sup> (SALUD M. D.)

afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir.<sup>11</sup>

En cuanto a la anterior noción del Ministerio de salud preciso en resaltar que la violencia de género son relaciones asimétricas, sin embargo, no es conveniente que la anterior definición se limite a las sobre valoraciones masculinas, pues si bien es cierto esta es una forma de esta violencia, no es la única y por lo tanto no se debería tomar como noción de algo que es más general, en donde las víctimas podrán ser tantos hombres como mujeres. Por lo tanto, considero oportuna una definición que sea neutral pues decir que las mujeres son las únicas víctimas de la violencia de género resulta excluyente hacia los hombres que podrían ser víctimas de conductas violentas por razones de su género.

<sup>11</sup>La violencia de género es la violencia que ejerce alguien sobre una persona sólo por su género. Las acciones que consideramos violentas son todas aquellas que afectan de forma negativa a la identidad, la sexualidad y libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona. El concepto de violencia de género, en algunas legislaciones, se reduce a la violencia ejercida hacia las mujeres, pero es más complejo que eso. Este tipo de violencia incluye dinámicas de dominación, incluyendo las amenazas y la privación arbitraria de las libertades políticas y civiles, independientemente del ámbito en el que sucedan.

Evidentemente es innegable que la violencia de género se ha producido en contra de las mujeres a lo largo de la historia y se ha pronunciado en gran escala, desde antiguos y sagrados escritos de diversas culturas han albergado la subordinación de un género hacia al otro.

---

<sup>11</sup> (RAFFINO, 2020)

Esta subordinación durante mucho tiempo fue presentada de la mujer hacia el hombre, persistió y adquirió un estado de tradición consagrada. Cada cultura sostuvo que la mujer debió estar confinada y resignada a ser sujeto de uso doméstico, refiriéndose a las labores del hogar y las relacionadas con la familia. Mientras el hombre estaba relacionado o involucrado en actividades que tenían una connotación de valiosas e importantes como lo eran ocupaciones en la guerra y estudios académicos.

Es claro que esta forma de violencia en contra de la mujer se viene ejerciendo desde tiempos inmemorables y se ha plasmado hasta en la filosofía de grandes pensadores que son estudiados en las aulas de clase, podemos encontrar frases como 'El varón es por naturaleza superior y la mujer inferior, y uno domina y el otro es dominado'... Aristóteles

Lo cual resulta llamativo para centrar su atención es como desde los modelos educativos se promueve la subordinación de un género frente al otro. La consideración de la mujer como propiedad del hombre ha propiciado a lo largo de los siglos, la vulnerabilidad de esta a su agresión, considerándose siempre como una cuestión privada dentro de la intimidad familiar. Así se institucionaliza la violencia de género

Este tipo de violencia se ha tornado natural desde los espacios domésticos como el hogar, produciendo que el restante de contextos normalice las situaciones expresadas referentes a esta violencia. Ahora bien, hablar del tema, pero en un sentido contrario constituye un gran reto, en cuanto este es nuevo y complejo de presentar.

<sup>12</sup> 'La violencia de las mujeres hacia los hombres en la pareja es un tema poco investigado, apenas hay estudios realizados sobre este fenómeno. Aunque los factores socioculturales son los que influyen en la aparición

---

<sup>12</sup> (TOLDOS, 2013)

de la violencia, es la legislación la que protege los derechos por igual de todas las personas; sin embargo, existe diferencia penal en los delitos y las penas son imputadas según el género, aunque la ley debiera proteger a las personas con independencia del género, para evitar una discriminación positiva perpetua. La conducta violenta de mayor impacto es el homicidio, generalmente, perpetrado por hombres; aunque, también hay casos de violencia perpetrados por mujeres directa o indirectamente. En España no existen estudios representativos para generalizar este último dato, ya que la mayoría de los casos las víctimas son mujeres'

Abordar esta problemática de reconocimiento violenta hacia los hombres resulta compleja y extensa de afrontar, las nuevas masculinidades como han querido llamar diversos autores al tema, ha logrado avanzar un poco en el trabajo de reconocimiento y auto reconocimiento sobre la violencia de género hacia hombres.

<sup>13</sup>En Colombia ha habido esfuerzos de revisión del campo. Los balances adelantados por Mara Viveros y Matthew Gutmann dejan entrever las contribuciones pioneras en sexualidades, paternidades y racialidades en los estudios en Masculinidades en la región. Freddy Gómez y Carlos García (2003) agrupan la producción académica desarrollada en el país en tres temas que constituyen lugar común de exploración: identidad masculina, paternidad y participación de los varones en las dinámicas familiares y la salud sexual y reproductiva de los varones, donde como se mencionó se incluye la producción investigativa de los hombres con prácticas homoeróticas y las relaciones sexuales en parejas del mismo sexo.

De igual forma La Furcia nos afirma que:

---

<sup>13</sup> (GALLEGO, 2014)

<sup>14</sup>La producción de estudios sobre masculinidades en Colombia es basta en sus distintas vertientes temáticas, aunque uno de sus aportes sustanciales desde su periodo de emergencia han sido los análisis sobre diversidades regionales y las diferencias étnico- raciales en las experiencias masculinas. Los balances presentados por Mara Viveros (1997,2001,2002, 2003) y Matthew Gutmann y Viveros (2007a, 2007b) documentan algunas de las contribuciones colombianas pioneras en las temáticas de sexualidades, paternidades y racialidades en los estudios sobre masculinidades en América Latina. Como señalan Ulrike Strasser y Heidi Tinsman (2010), los estudios latinoamericanos sobre la masculinidad han logrado entretener la historia del género y la sexualidad en el fondo mismo de la historia del mundo, intentando vencer la dicotomía entre los estudios de enfoque materialista y los culturales. El encuentro con las teorías poscoloniales y posmodernas aparece en los análisis que transversalizan género, *raza*, clase, sexualidad como parte de la constitución misma de América (Latina), según el modelo eurocéntrico de poder.

Teniendo en cuenta que desde las mismas instituciones jurídicas que establecen y emiten conceptos relacionados con múltiples problemáticas sociales como la violencia de género, resulta pertinente citar a Cueto cuando indica que:

<sup>15</sup>En Colombia no existen estudios realizados por profesionales del derecho (hombres heterosexuales) que cuestionen las practicas sociales que configuran lo que se ha denominado por autoras como R.W Connell la masculinidad hegemónica, partiendo de esa realidad y considerando que pensar una nueva forma de “lo masculino” es importante para lograr

---

<sup>14</sup> (FURCIA, 2016)

<sup>15</sup> (CUETO, 2018)

equidad por asuntos de género se busca desde el análisis de la jurisprudencia constitucional colombiana acercar dicha reflexión al campo jurídico que provoque la reflexión de la forma en la que el hombre realiza su comprensión de las diferentes situaciones que abarca el derecho.

Resulta interesante abordar la temática desde el campo jurídico, debido a que en muchas ocasiones la corte constitucional ha emitido conceptos y sentencias albergando una 'masculinidad hegemónica', excluyendo o delimitando las capacidades femeninas, y no solo por el hecho de subordinaciones, si no mejor por querer dar un sentido de lastima al considerar que en ocasiones se les debe brindar una mejor protección a nivel social, aunque se entienda que en ocasiones lo amerite al ser las mujeres las principales víctimas de estas violencias .

<sup>16</sup> 'Consideramos importante aclarar que según Ruiz (2000) la masculinidad hegemónica está enmarcada dentro del patriarcado, que es entendido como una estructura que da a algunos hombres poder sobre otros hombres y a todos los hombres poder sobre las mujeres o, según plantea Gasteiz (2008), como una organización social, religiosa, política y económica, apoyada en la concepción de liderazgo y autoridad por parte del hombre sobre la mujer'.

Toda esta cuestión de las nuevas masculinidades invita a reflexionar un poco a la ciudadanía en general, pero aún más a los hombres que formamos parte de todo el constructo social que se ha creado en torno a lo que significa ser uno(hombre), hoy en día colocando esta nueva cuestión en el contexto permite que todos podamos optar por deconstruir imaginarios que atrasan el avance de la sociedad en busca de una equidad de género y que podamos establecer nuevos constructos que den paso a una mejora en la convivencia de la sociedad.

---

<sup>16</sup> (Wendy RODRIGEZ, 2018)

<sup>17</sup>En Colombia los hombres jóvenes están en un constante dilema, entre tomar la decisión de pertenecer o identificarse con la lucha de la igualdad de género o proteger las nuevas actitudes pos-machistas como lo es el caso del Movimiento Machista Colombiano. Aunque las reflexiones sobre la masculinidad tradicional y las críticas a la misma son muchas, cabe preguntarse entonces, ¿Por qué en culturas que se cuestionan, buscan y crean políticas para la igualdad de derechos, a los hombres les cuesta desprenderse del modelo hegemónico de masculinidad donde siempre han tenido el control? (Serraga y Carabí, 2000).

Todos estos estudios han aportado un valor significativo al cambio de la concepción del hombre contemporáneo, y no refiriéndose a que es negativo el idealizar su concepción de una forma distinta, si no por el contrario es un avance creer que ser hombre no solo se limita a ser fuerte o masculino, si no a un ser que razona, idealiza, siente y sufre de igual manera todos los actos violentos que se puedan dar. De esta forma se cambia cada vez más el estereotipo hacia el hombre de hoy en día teniendo en cuenta que este también puede verse vulnerado y afectado por la violencia de género.

## **ENFOQUE TEORICO**

De acuerdo a lo revisado en el marco teórico el autor en que puedo basarme para apoyar la investigación es Gallego Gabriel debido a que aborda en gran parte el direccionamiento de la investigación, teniendo en cuenta que el reconocimiento de violencia de género hacia los hombres va muy ligado con las nuevas masculinidades que se están trabajando en los diferentes campos de investigación, este explica y de igual forma sustenta sus ideas retomando otros autores sobre la temática propuesta.

---

<sup>17</sup> (Wendy RODRIGEZ, 2018)

<sup>18</sup>En Colombia ha habido esfuerzos de revisión del campo. Los balances adelantados por Mara Viveros y Matthew Gutmann dejan entrever las contribuciones pioneras en sexualidades, paternidades y racialidades en los estudios en Masculinidades en la región. Freddy Gómez y Carlos García (2003) agrupan la producción académica desarrollada en el país en tres temas que constituyen lugar común de exploración: identidad masculina, paternidad y participación de los varones en las dinámicas familiares y la salud sexual y reproductiva de los varones, donde como se mencionó se incluye la producción investigativa de los hombres con prácticas homoeróticas y las relaciones sexuales en parejas del mismo sexo.’

## **TEORÍA DE ROLES**

<sup>19</sup>La teoría del rol tiene un origen sociológico que se remonta a Cooley (1902, 1909), Mead (1934) y Waller (1932, 1938), entre otros. En años recientes, la teoría del rol ha captado mayor atención, en especial en el campo de la psicología y la psiquiatría’.

Según Linton, la teoría de roles puede ser entendida como patrones normativos culturales o conjunto de valores, actitudes y conductas que una sociedad determinada asigna a las personas, esto se evidencia en estereotipos impuestos que se caracterizan por las tareas que son asignadas socialmente a los hombres y otras muy diferentes a las mujeres, claramente es importante precisar que estos estereotipos son de acuerdo a la sociedad en que se desarrollan, pues no es lo mismo de lo que se piensa sobre los roles del hombre en una sociedad tradicional a lo que se puede llegar a pensar en una sociedad más progresiva.

---

<sup>18</sup> (GALLEGO, 2014)

<sup>19</sup> (SHEEHAN)

Al referirnos a los roles que se desarrollan en la sociedad es imprescindible mencionar que muchas veces estos son impuestos desde edades tempranas a las personas, estas influencias se pueden catalogar como sutiles o directas. Las primeras son aquellas donde se mencionan ciertas conductas y funciones a solo un género por los diferentes medios, como, por ejemplo, los juguetes con los que se entretiene un niño o una niña son diferentes, en el sentido que es común que a las niñas se les dé una cocina o un bebé de juguete, ocasionando que la niña empiece a entender que su comportamiento se debe ajustar a un rol que se caracteriza por desempeñar labores en la casa y con la crianza sola de sus hijos. En sentido directo es cuando se educa a niños y a niñas con funciones establecidas de acuerdo a su género y a la sociedad en que se desarrolla su crianza, un ejemplo puede ser cuando a los niños se les enseña que debe mantener su cabello corto porque de lo contrario su masculinidad se puede ver afectada.

Esta teoría permitirá trabajar con los esquemas y roles establecidos de género, identificando aspectos relevantes y determinantes para modificar conductas preestablecidas con el fin de concientizar sobre aquellos comportamientos que se ejecutan de manera inconsciente y automática que promueven e incentivan la violencia fundada en el género.

## **MARCO CONCEPTUAL**

En el desarrollo de la presente propuesta de investigación cabe resaltar algunos conceptos o términos que permiten al lector una mayor comprensión de la investigación, al definir los principales conceptos que se encuentran enmarcados dentro del reconocimiento de la violencia de género hacia el hombre.

Estos se irán desarrollando de tal manera que se pueda dar una explicación con un respectivo orden, partiendo desde los conceptos unitarios a los compuestos.

El **Reconocimiento** que se entiende como “examinar con cuidado algo o a alguien para enterarse de su identidad, naturaleza y circunstancias” según la real academia española, que puede relacionarse en el sentido de que una persona reconozca a

otra bajo unas circunstancias específicas durante una situación determinada, en este caso la violencia de género.

La **Violencia**, esta no tiene una única concepción debido a que muchos autores han intentado definirla sin embargo Eva Espinar en su tesis doctoral cita a L. Ruiz para definirla entendiendo a esta como el <sup>20</sup>uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte'

El **Hombre**, se toma la concepción de Sartre cuando este aboga por un existencialismo ateo afirmando que:

<sup>21</sup> 'El hombre empieza por existir, se encuentra, surge en el mundo y después se define. Así pues, no hay naturaleza, porque no hay Dios para concebirla. El hombre es el único que no sólo es tal como él se concibe, sino tal como él se quiere y como se concibe después de la existencia; el hombre no es otra cosa que lo que él se hace'.

El **Género** según la Organización Mundial de la Salud (OMS) <sup>22</sup>se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.

la **Masculinidad** que para Nicolas Schongut citando a Connel <sup>23</sup>'Al hablar de masculinidad en sentido absoluto, entonces, estamos haciendo género en una forma culturalmente específica por ende debemos situarla en contextos y no como una producción transhistórica o transcultural. La masculinidad más que un producto es un proceso, un conjunto de prácticas que se inscribe en un sistema sexo/género

---

<sup>20</sup> (ROJAS, 1995)

<sup>21</sup> (SARTRE)

<sup>22</sup> (SALUD O. M.)

<sup>23</sup> (SCHONGUT, 2012)

culturalmente específico para la regulación de las relaciones de poder, de los roles sociales y de los cuerpos de los individuos’.

Pasando a los términos compuestos se encuentran la **Violencia de Genero**. Esta se define como <sup>24</sup>‘La violación de derechos humanos que afectan la vida, la salud física, mental y social, la integridad, libertad e igualdad, entre otros. De igual manera, son una problemática de salud pública por las afectaciones en la salud de las víctimas directas, sus familias y la sociedad en general, y por su magnitud, es decir, la gran cantidad de población afectada principalmente las mujeres, niñas, niños y adolescentes’. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2011)

Por otro lado, otro término es la **Violencia hacia los hombres**, un tema bastante polémico y poco manifestado. Una conclusión hecha por Patricia Trujano, Aimé Edith Martínez y Samanta Inés Camacho indica que:

<sup>25</sup> ‘La violencia doméstica ejercida por las mujeres en contra de los varones es hoy por hoy una realidad, existe, y debemos reaccionar frente a ello. Ciertamente, los registros indican una muy superior cifra de mujeres víctimas, lo que es terrible y vergonzoso, cosa que nadie puede negar, pero el ser menos numéricamente no debería significar importar menos.’

Las **Nuevas Masculinidades** partiendo del hecho de buscar un mundo más equitativo y en procura de la igualdad de género este concepto se puede entender como <sup>26</sup>‘un movimiento incipiente de hombres o grupos de hombres que abogan por la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida y que luchan por erradicar la violencia física o psicológica a mujeres, niños, ancianos y hombres’.

---

<sup>24</sup> (VELOZA MARTINEZ, 2011)

<sup>25</sup> (TRUJANO, 2009)

<sup>26</sup> (Guzman, 2013)

## MARCO LEGAL

Dentro del marco legislativo que enmarca el proyecto, se encuentra algunas normas que permiten adoptar medidas para garantizar la protección de derechos a las personas que pueden ser víctimas de la violencia, teniendo en cuenta todas sus tipologías.

### **LEY 360 DE 1997**

Por medio de la cual se modifican algunas normas del título XI del Libro II del Decreto-ley 100 de 1980 (Código Penal), relativo a los delitos contra la libertad y pudor sexuales, y se adiciona el artículo 417 del Decreto 2700 de 1991 (Código Procedimiento Penal) y se dictan otras disposiciones.

<sup>27</sup> 'Particularmente la Ley 360 de 1997, señala que toda persona víctima de estos delitos tiene derecho a tener acceso gratuito a: examen y tratamiento para la prevención de infecciones de transmisión sexual incluido el VIH/Sida, examen y tratamiento para trauma físico y emocional.'

### **LEY 906 de 2004**

"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Corregida de conformidad con el Decreto 2770 de 2004)".

### **LEY 1146 DE 2007**

Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

Dispuso que el Sistema General de Seguridad Social en Salud tanto público como privado, así como los hospitales y centros de salud de carácter público, están en la obligación de prestar atención médica de urgencia e integral en salud a través de

---

<sup>27</sup> (SALUD M. D., DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO , 2020)

profesionales y servicios especializados a los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, **garantizando**:

- Atención inmediata en cumplimiento del principio de prevalencia de sus derechos, clasificando y atendiendo estos casos como de urgencia médica.
- Examen y tratamiento de infecciones de transmisión sexual adquiridas con ocasión del abuso.
- Provisión de antirretrovirales en caso de violación y/o riesgo de VIH/Sida.
- Durante la atención de la urgencia se realizará una evaluación física y psicológica del niño, niña o adolescente víctima del abuso, teniendo cuidado de preservar la integridad de las evidencias.
- La recolección de manera oportuna y adecuada de las evidencias, siguiendo las normas de la Cadena de Custodia.
- Dar aviso inmediato a la policía judicial y al ICBF.
- La práctica inmediata de las pruebas forenses, patológicas y psicológicas necesarias para adelantar el proceso penal correspondiente.

#### **LEY 1719 DE 2014**

Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones

La presente ley tiene por objeto la adopción de medidas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial de la violencia sexual asociada al conflicto armado interno. Estas medidas buscan atender de manera prioritaria las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas.

## METODOLOGÍA

### ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo la realización del proyecto se tendrá en cuenta el enfoque cualitativo teniendo en cuenta que <sup>28</sup>'la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto'. De igual forma cabe aclarar que <sup>29</sup>'el objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven' teniendo en cuenta que lo que caracteriza al enfoque cualitativo es que se centra principalmente en las personas o sujetos participantes, permite abordar el fenómeno de investigación de una manera integral o completa.

<sup>30</sup>'El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados'. La experiencia de los sujetos dentro del proceso investigativo resulta muy importante debido a que dentro de este enfoque se pretende dar respuesta a preguntas que destacan la experiencia social que estos han tenido. El enfoque cualitativo despliega la facilidad de ir construyendo la realidad que se define a través de las interpretaciones de los participantes, del investigador y de la interacción de todos los actores, con el fin de construir conocimiento que hace parte del fenómeno estudiado referente al reconocimiento de la violencia de género hacia los hombres.

---

<sup>28</sup> (HERNANDEZ, 2014)

<sup>29</sup> (BOGDAN, 1984)

<sup>30</sup> (PUNCH, 2013)

## **DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Para llevar a cabo esta investigación se tiene planteado trabajar con los diseños fenomenológico y emergente ya que además de acomodarse bien al enfoque cualitativo de investigación también permiten trabajar con la población a través de una base de información que puede ser modificada de acuerdo a lo identificado en el transcurso de esta, teniendo en cuenta la dinámica en la cual se pueda ir desarrollando la investigación conforme al fenómeno estudiado.

### **DISEÑO EMERGENTE:**

Este diseño permite generar una teoría que explica de forma amplia el objeto de la investigación mediante un proceso de acción e interacción, teniendo en cuenta una estructura de la cual se parte como base, al existir o poseer unas ideas preconcebidas estas permiten crear un fundamento teórico que servirán como guía en el proceso investigativo.

<sup>31</sup>‘El planteamiento teórico básico y el punto de partida del diseño emergente en investigación educativa, tiene como punto de partida la premisa epistemológica de que la investigación social y la investigación educativa en particular, aborden las acciones, eventos, acontecimientos, creencias, valores, significados, sentidos, experiencias, desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada y que al investigador le corresponde darle sentido a esa producción subjetiva a partir de su reflexividad, siempre en estrecho contacto con los actores sociales’.

El diseño emergente brinda la posibilidad en el trabajo de grado a desarrollar, de elaborar algunas ideas durante el proceso de investigación, y además de que las ideas establecidas puedan variar o modificarse, lo cual otorga la oportunidad de que se realicen hallazgos no previstos. Lo anterior es posible en la medida que en el

---

<sup>31</sup> (PEREZ E. , 2007)

transcurso de la investigación los participantes interactúen y compartan ideas relevantes que generen nuevos conocimientos y concepciones, que al ser tenidas en cuenta den paso a una reestructuración de objetivos planteados al inicio de la investigación.

## **TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

En la presente investigación titulada “rol del profesional en trabajo social en el abordaje de las tipologías de violencia de género presentes en 3 personas que habitan en el departamento del cauca”, se utilizaron los siguientes instrumentos para llevar a cabo la recolección de información:

### **ENTREVISTA:**

Desde la entrevista teniendo en cuenta su tipología estructurada, semiestructura o abierta y partiendo de igual forma que tanto entrevistador como entrevistado sirven como instrumento para recolectar la información que mediante la conversación se irá desarrollando, será importante definir una serie de preguntas abiertas que orienten el desarrollo normal y secuencial de dichas entrevistas, esto permitirá indagar un poco más sobre el fenómeno estudiado, al otorgar una libertad al entrevistado al momento de responder las preguntas elaboradas se establecerá un ambiente seguro y cómodo donde permitirá la expresión de estos actores sin ninguna molestia que pueda presentarse.

Para Denzin y Lincol la entrevista es <sup>32</sup>una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas’ esta definición tan corta resume de gran forma que es la entrevista, al ser una técnica para recolectar información puede verse en gran medida influenciada por el investigador. <sup>33</sup>La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa

---

<sup>32</sup> (LINCOL, 2005)

<sup>33</sup> (FREY, 2005)

comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida' esta técnica permitirá además de recolectar la información necesaria, ampliar un poco más las experiencias y situaciones vividas por los participantes, a través de la aplicación de entrevistas abiertas esto será posible, de igual forma también será pertinente realizar entrevistas estructuradas y semiestructuradas. Al ser la investigación cualitativa se está inmerso en la comprensión de cada relato expuesto por el entrevistado, darle un significado a los hechos que ha vivenciado y no categorizarlos como sería de forma cuantitativamente.

### **LA OBSERVACIÓN:**

<sup>34</sup>La observación es un instrumento que facilita el acceso al conocimiento cultural de un grupo a partir del registro de las acciones personales en su ambiente cotidiano' esta técnica de recolección permitirá obtener información de forma integral, debido a que no solo se basa en observar como su nombre lo indica, sino que también nos concederá hacer uso de los demás sentidos, como se expresa

<sup>35</sup>Además de las competencias de hablar y escuchar que se utilizan en las entrevistas, observar es otra destreza de la vida cotidiana que se sistematiza metodológicamente y aplica en la investigación cualitativa. Se integran no sólo las percepciones visuales, sino también las basadas en la audición, el tacto y el olfato'

Lo cual hará que la recolecta de información sea más eficiente. Debemos tener en cuenta que esta técnica resulta imprescindible en el enfoque cualitativo de investigación por lo tanto servirá como fuente primaria para acercarnos a la población de estudio. En este sentido:

---

<sup>34</sup> (ALPIZAR, 2013)

<sup>35</sup> (ADLER, 1998)

<sup>36</sup>‘las prácticas son accesibles sólo mediante observación, y que las entrevistas y narraciones simplemente hacen abordables los relatos de las prácticas en lugar de las prácticas mismas. A menudo se dice de la observación que permite que el investigador descubra cómo funciona o sucede algo realmente’.

## **POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población está conformada por tres personas que habitan en la ciudad de Popayán, departamento del Cauca en la cual se desarrolla la investigación. Debido a que estas personas coinciden con el propósito de la investigación planteada y cumplen con el perfil necesario de esta, ya que como víctimas de violencia de género accedieron participar voluntariamente. De esta manera se trabajará con ellos a través de las entrevistas y la cartografía del cuerpo, lo que permitirá ir construyendo un significado a todos sus relatos sobre el fenómeno de estudio.

---

<sup>36</sup> (FLICK, 2012)

## **CAPITULO I: FORMAS DE ABORDAJE DE LAS TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PRESENTES EN 3 PERSONAS QUE HABITAN EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

Para hablar de género se hace necesario definir un poco este concepto y entender a qué se hace referencia cuando lo mencionamos o hablamos acerca de él. En este caso género puede poseer diversas y variadas nociones, no existe una única terminología para explicar que es el género, sin embargo, para no indagar mucho en esta cuestión lo definiremos como aquellas características, aspectos o elementos que suelen identificar o diferenciar en una sociedad determinada a hombres y a mujeres.

A partir de aquí se pueden desprender una gran variedad de aspectos que van muy ligados a la conformación del género en una sociedad, de igual manera debemos tener en cuenta el contexto inmediato al cual nos referimos, tener en cuenta sus características, su moral, sus costumbres y todo su sistema de representaciones sociales que lo diferencia de otros.

Antes de hablar de las tipologías de género es importante para la autora Judith Butler enfatizar en el concepto de género y su alcance, primero se parte de la noción feminista de que el género es una construcción cultural, de ahí surge una serie de preguntas de las cuales la autora trata de darles respuestas, como por ejemplo si existe una ley cultural inevitable que determina el género.

'Las primeras comprensiones de lo que es el género se derivan de los aprendizajes adquiridos en contextos cercanos sobre los roles, los comportamientos, las actividades y las estéticas que socialmente se le atribuyen a lo masculino y a lo femenino'<sup>37</sup>. El género lo construimos según nuestra subjetividad y con ella una vez definida, la empezamos a comparar con otras que, relacionadas entre sí, comenzamos a normalizar las características que atribuimos a uno u otro género.

---

<sup>37</sup> <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n50/0121-5167-espo-50-00082.pdf>

Es por ello que muchas veces consideramos femenino o masculino aquello que es común, usual, que se repite una y otra vez, aquello que sin mediar palabra permitimos que se ejecute. Conductas y actos reiterativos forman parte de las nociones construidas del género.

<sup>38</sup>'El género no es entonces la interpretación cultural que se hace de la diferencia sexual, sino la repetición obligatoria de normas que en un contexto histórico y cultural específico determinan lo que se entiende por masculino y femenino. Así, los sujetos se construyen y cobran inteligibilidad social en virtud de la reiteración de los actos de citación de las normas de género'

El género en este sentido no sólo es una construcción, sino un elemento "performativo", en cuanto se declara ciertos actos o conductas para un género, y con ello este debe cumplir con las expectativas propuestas, de lo contrario se estaría faltando ante lo designado en dicha sociedad.

<sup>39</sup>'Butler toma de Foucault la idea de que no existe un sexo biológico y un género construido, sino que lo único que hay son cuerpos construidos culturalmente y no existe la posibilidad de sexo "natural", porque los acercamientos al sexo siempre están mediados por la cultura y la lengua. Con esto Butler dinamita el sistema de sexo/género, ya que no habría forma de distinguir entre sexo y género; ambos serían un continuo'

esta idea refuerza aún más el ideario de que un género es o no es según lo dispuesto culturalmente por una sociedad o comunidad a la cual se pertenezca, se indica entonces que nuestro accionar está determinado y condicionado según lo decidido por el conjunto social al cual hacemos parte, dejando sin efecto comportamientos opuestos a lo ya considerado común y 'normal', de esta manera

---

<sup>38</sup> (Judith, 2007)

<sup>3939</sup> (NAZARENO, 2016)

la ambivalencia sexo/género no sería tal y pasaría a formarse un solo criterio para mencionar a uno u otro concepto.

<sup>40</sup>Por lo tanto, no hay una identidad preexistente, por eso mismo no habría actos de género verdaderos o falsos, sino que la articulación de una identidad de género como “verdadera” es lo que Butler denomina una “ficción reguladora”: una ficción en términos culturales que se encarga de mantener el dominio social hetero-normativo y patriarcal’.

Esta ‘ficción’ que nos habla Butler podrá siempre estar condicionada a diversos factores, como lo son factores sociales, políticos, de temporalidad, económicos y esencialmente culturales que presentaran diversos esquemas según sus intereses para los comportamientos aceptados en su círculo más cercano, estos factores regularan constantemente el accionar de las personas y todo esto dirigido a mantener ese poder patriarcal y hetero-normativo mencionado por Butler.

Por otra parte, esta autora plantea la posibilidad de empezar a reformular un poco las concepciones que se tiene para el género, comenzando por el binarismo masculino/femenino, esta posibilidad puede generar y traer consigo grandes cambios, en especial en sectores que históricamente han estado bajo la influencia de políticas machistas, patriarcales y que responden frente algunos intereses un tanto individuales y religiosos de algunos sectores apoderados por esto.

<sup>41</sup>Butler marca que el género es el mecanismo a través del cual se produce y naturaliza el binarismo de género masculino/femenino, pero la estructura misma del mecanismo ofrece espacios para deconstruir y desnaturalizar los términos. El mismo aparato da las herramientas para socavar su instauración, es un modelo que tiene las bases para desnaturalizarlo. Por eso es que se puede lograr desplazar al género más

---

<sup>40</sup> (NAZARENO, 2016)

<sup>41</sup> (NAZARENO, 2016)

allá del binarismo naturalizado, apropiarse del género para socavar la estructura misma’.

Con ello surgen posibilidades de ir un poco más allá del clásico binarismo, y puede pensarse en ‘nuevos géneros’, o por lo menos modificaciones de los que ya existen y que trabajando en ellos se construya innovaciones referentes a estos conceptos.

Si se maneja esta idea se deconstruiría las percepciones permanentes que se tienen sobre ellos (género femenino y masculino) y esto daría inicio a la construcción de nuevos referentes, lo cual significa que grandes transformaciones pueden suceder. <sup>42</sup>“los géneros no pueden ser ni verdaderos ni falsos, ni reales ni aparentes, ni originales ni derivados. No obstante, como portadores creíbles de esos atributos, los géneros también pueden volverse total y radicalmente increíbles” a pesar de que esta alternativa puede ser materializada, es difícil no partir de las premisas clásicas del género, lo femenino y masculino o lo que constituye ser hombre o mujer, por más variedad que contengan estos términos, su concepto principal termina abordando toda la complejidad que dentro de ellos se encuentra. <sup>43</sup>“El género es una realidad social muy compleja y densa, con un contenido muy variado, que incluye diversas categorías de contenido flexible y cambiante. Sin embargo, todos los esquemas de género parten de una idea básica muy simple, que es la polaridad hombre/mujer”.

Aunque todas las premisas vayan direccionadas al binarismo mencionado, a menudo esta dicotomía se proyecta a toda la realidad, atribuyéndose cualidades “masculinas” o “femeninas” a distintos fenómenos impersonales del universo. Puesto que la realidad social y humana no se ajusta a esta sencilla división del mundo en dos campos contrapuestos, muchas sociedades construyen categorías

---

<sup>42</sup> (Judith, 2007)

<sup>43</sup> (CUVILLO)

de género adicionales a la distinción básica hombre/mujer<sup>44</sup> este planteamiento da origen a que diversos colectivos y minorías que han sido estigmatizados, excluidos y rezagados por una sociedad clásica patriarcal con connotaciones machistas y desiguales empiecen a sobresalir y a tomar una voz frente a las dinámicas sociales que se empiezan a presentar. Así de esta manera surgen nuevos caracteres de sociedades compuestas por hombres y mujeres, para no salirnos del binarismo clásico, en donde pueden expresarse según su pensar y su criterio ante los demás, representando esa amalgama de oportunidades diferentes a lo ya impuesto.

<sup>45</sup>'La gestión de la diversidad puede ocuparse de contenidos relacionados con el género pero que van más allá de la distinción primaria hombre/mujer, como la protección de las minorías sexuales o la consideración de que no todas las mujeres ni todos los hombres se comportan necesariamente conforme a los patrones estereotipados del género al que están adscritos'.

Estas premisas dan lugar a comportamientos, conductas y actos no repetitivos de las clásicas sociedades, en donde el hombre trabaja y la mujer se dedica a las labores del hogar, esto permite que los roles cambien, se mezclen, se conjuguen entre sí, abriendo la posibilidad de encontrar a hombres en casa y a mujeres por fuera de ella, donde lo clásico sea lo raro, lo extraño y lo nuevo lo básico y 'normal'.

Estas premisas pueden generar actos de discriminación mientras empiezan su construcción, ya que, en una sociedad conservadora y constantemente manipulada, repugnara las acciones y conductas ya anteriormente mencionadas, las cuales pueden acabar muy mal, sin embargo, no es razón suficiente para no dar inicio con esta transformación que se requiere.

---

<sup>44</sup> (CUVILLO)

<sup>45</sup> (CUVILLO)

<sup>46</sup>‘El análisis general de las diferencias globales entre los colectivos de “hombres” y “mujeres” es muy útil, pero insuficiente por sí solo para afrontar todos los problemas de discriminación por razón de género. Por eso deberá tomarse en consideración la presencia de otras “categorías de género” que se construyen sobre esta distinción pero que incorporan una mayor complejidad’.

Existen fenómenos que alteran estas categorías de género como por ejemplo la discriminación al varón en razón de género. Se ha mencionado siempre a las mujeres como las víctimas de discriminación en razón de su género. Ahora bien, cabe plantearse si los varones pueden ser también objeto de conductas discriminatorias.

Este trabajo de grado titulado rol del profesional en trabajo social en el abordaje de las tipologías de violencia de género presentes en 3 personas que habitan en el departamento del cauca, asume la necesidad de preguntarse si los varones pueden ser víctimas de la violencia de género, teniendo presente que en la actualidad cada vez más se están presentando y dando a conocer diversas situaciones en las cuales los hombres se ven expuestos a hechos y actos de discriminación, abuso, humillación y maltrato por su condición de hombres, en donde quien asume el rol de victimario son tanto hombres como mujeres.

<sup>47</sup>‘El género impone a los varones la pesada carga de afirmar continuamente su “virilidad”. En ocasiones, este rol social produce todo tipo de disfunciones vitales: conductas temerarias (que, por ejemplo, pueden provocar accidentes de trabajo), comportamientos excesivamente agresivos (a veces extremos), limitaciones en la vivencia y expresión del afecto y de los sentimientos, exceso de horas de trabajo

---

<sup>46</sup> (CUVILLO)

<sup>47</sup> (CUVILLO)

o de esfuerzo físico, vigorexia, obsesión por la “potencia sexual”, etc. En cualquier caso, esta “opresión” no se produce exclusivamente en el nivel psicológico–individual, sino que, lógicamente, tiene una dimensión social. Esto implica que existen mecanismos sociales de coacción o represalia para los varones que no se ajustan a los estándares marcados por las pautas dominantes de género. Estas formas de coacción pueden concretarse en conductas discriminatorias, por lo que adquieren relevancia desde un punto de vista jurídico’.

En Colombia existen cuestiones que resultan discriminatorias hacia los hombres, las mayores cargas muchas veces son para estos, debido a que resulta excluyente y discriminador que en nuestro país no se tengan en cuenta diversas situaciones, como por ejemplo la cuestión de la licencia de paternidad, que tiene una duración de 8 días hábiles según lo expuesto por la ley 1822 de 2017, en este sentido no se tiene en cuenta a los padres solteros que por diversas razones se encuentran en dicha situación, y que haciendo la comparación con la licencia de maternidad resulta totalmente desproporcional el tiempo asignado para uno y para otro, si bien es cierto que esta licencia se da en razón de la lactancia en el caso de las mujeres y de los cuidados que un bebe necesita primordialmente en su primera etapa, se excluye a los hombres en cuanto no se manejan los mismo tiempos y consideran que estos no pueden asumir dicha responsabilidad.

Por otro lado, también se encuentra la edad que se debe cumplir para poder acceder a la pensión en este país, la cual para los hombres es de 62 años y para las mujeres de 57 años, lo cual demuestra una brecha pensional y que en últimos términos se ve afectado el varón.

Esto puede significar que desde los mismos colectivos masculinos o femeninos rechacen estas conductas, ya sea porque no representa lo que para ellos puede ser una mujer o un varón ‘Las propias mujeres, víctimas de la “violencia simbólica” que las hace compartir la percepción del mundo en las que se basa su subordinación, pueden “castigar” la conducta de aquellas otras que, por razones diversas, no se

identifican como “verdaderas mujeres”; de la misma manera, también los hombres pueden sancionar socialmente a los varones que no se comportan conforme a los patrones dominantes establecidos para el género masculino’.

Es así como estas actuaciones pueden ser objeto constante de rechazos, de exclusión, discriminación, y de diferentes represalias que pueden ser tomadas por aquellos sujetos que no quieren cambiar de orilla, que no quieren una transformación en sus convicciones de lo que está bien o mal para ser un verdadero hombre o mujer.

<sup>48</sup>‘Desprecio de la mayoría social hacia aquellas personas que se desvían de las pautas prevenidas, más allá de la conducta sexual; así, por ejemplo, un varón que asume la corresponsabilidad en las tareas domésticas o que no se conduce de manera agresiva en determinadas situaciones puede ser calificado como “maricón”; una mujer que exhiba fuertes convicciones feministas y que critique públicamente la sumisión a los varones puede ser despreciada denominándola “lesbiana”’.

Estos ejemplos son unos de los tantos accionares que puede tomar una sociedad manipulada, ideologizada de convicciones retrogradas y excluyentes que promueven odio y olvido en la modernidad.

<sup>49</sup>‘Los varones desobedientes son los hombres que se apartan en un aspecto determinado del comportamiento socialmente esperado para su género y son represaliados por ello como “ovejas negras”. Así, por ejemplo, un varón puede ser discriminado en su empresa porque ha hecho uso de una reducción de jornada para el cuidado de familiares o porque al tener un hijo ha decidido que su dedicación a la vida profesional no va a suponer un esfuerzo “heroico” que vaya más allá de sus

---

<sup>48</sup> (CUVILLO)

<sup>49</sup> (CUVILLO)

obligaciones contractuales. Es importante subrayar que estos supuestos constituyen discriminaciones por razón de género, porque no parece que esta calificación haya sido asumida plenamente por la doctrina académica’.



Si se divide el concepto **violencia de género**, es correcto pensar que cobija a **mujeres** y a **hombres**.

**Violencia:** comportamiento deliberado que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres (Hundek, 2010).

**Género:** Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico. (RAE, s.f.)

#EllosTambién

## **CAPITULO II: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PRESENTES EN 3 PERSONAS QUE HABITAN EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE EL ROL DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL**

La sistematización de experiencias concebida como una manera de extraer y hacer comunicables los conocimientos que se producen en los proyectos de intervención en la realidad, con intencionalidad de transformación, cumple un papel trascendental en cada uno de los procesos de investigación o de intervención que se lleven a cabo, tal es su importancia que resulta fundamental sistematizar cada hecho y/o experiencia que se produce durante cada situación.

Esta constituye un primer nivel de elaboración conceptual que tiene como objetivo alcanzar el conocimiento de la práctica inmediata de las personas que la realizan.

<sup>50</sup>'Sistematizar experiencias significa entonces entender por qué ese proceso se está desarrollando de esa manera, entender e interpretar lo que está aconteciendo, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso. Por lo tanto, en la sistematización de experiencias, partimos de hacer una reconstrucción de lo sucedido y un ordenamiento de los distintos elementos objetivos y subjetivos que han intervenido en el proceso, para comprenderlo, interpretarlo y así aprender de nuestra propia práctica.'

En el caso concreto de esta investigación, la sistematización de experiencias toma un papel fundamental en la construcción de esas experiencias vividas por las personas que hacen parte de esta. Experiencias que han tenido que afrontar con respecto a la violencia de género, una violencia que se puede decir que también ha sido violentada y excluida de alguna manera, esto debido a que normalmente cuando nos referimos a ella, se suele pensar que esta, esta direccionada principal

---

<sup>50</sup> (JARA, 2001)

y únicamente hacia las mujeres, apartando y olvidando a los hombres que sufren a causa de este flagelo.

En esta investigación la cual busca evidenciar y mostrar un poco que el género masculino también puede verse como víctima de esta situación y no solo como victimario, la sistematización de experiencias funge como herramienta primordial para dar a conocer cada uno de los planteamientos ya descritos para la investigación.

Para dar inicio al segundo capítulo de la presente investigación, titulada “Rol del profesional en trabajo social en el abordaje de las tipologías de violencia de género presentes en 3 personas que habitan en el departamento del Cauca.” Se debe tener en cuenta para su construcción el concepto y la propuesta acerca de la sistematización de experiencias del autor e investigador Oscar Jara Holliday, el cual nos indica que “La sistematización de experiencias es una interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso, los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo.”<sup>51</sup>

Continuando con su propuesta se hará uso de los tiempos que el autor emplea para llevar a cabo un determinado orden en el ejercicio de la sistematización, teniendo en cuenta que esta, es solo una sugerencia que el autor plantea debido a que no necesariamente se debe ejecutar este ejercicio de tal manera, ya que como el indica, para sistematizar se pueden tomar varios caminos, y esto a su vez dependerá de diversos factores concretos específicos de cada proceso.

“De modo que, los cinco tiempos que todo proceso de sistematización debería contener son los siguientes, tomando en cuenta algunas indicaciones centrales: a)

---

<sup>51</sup> (Ibid.)

El punto de partida, b) las preguntas iniciales, c) La recuperación del proceso vivido, d) Las reflexiones de fondo y f) Los puntos de llegada”<sup>52</sup>

### **El Punto de partida**

Situaciones vividas por tres sujetos identificados con el género masculino víctimas de violencia de género en la ciudad de Popayán, hacen parte del estudio de este trabajo de sistematización. Inicialmente, agradezco a las tres personas que han decidido participar de esta investigación, en la cual han empleado tiempo, paciencia y disposición para llevar a cabo el desarrollo de las actividades propuestas a trabajar con cada uno de ellos. Gracias a su participación se ha podido obtener información a través de sus relatos de forma verbal y haciendo uso de la cartografía en uno de ellos acerca de sus vivencias relacionadas con la violencia de género, situación que es clave en esta investigación, para dar a conocer que el género masculino y los hombres también suelen ser víctimas frecuentes de este flagelo.

Para ejecutar este trabajo se ha hecho uso de dos herramientas indispensable en este proceso para la recolección de la información: la entrevista y la cartografía del cuerpo humano, las cuales fueron aplicadas de manera presencial en 2 de ellos con los cuales se obtuvo la posibilidad de realizarlo de esta manera, y de forma virtual con el tercer sujeto el cual se le aplicó únicamente la entrevista. A partir de la información recolectada se dio inicio con la transcripción, redacción y organización de las entrevistas y posteriormente de la cartografía del cuerpo humano realizada únicamente con el entrevistado número 1 con su respectiva narración.

Toda esta información obtenida permitió extraer aprendizajes significativos para continuar con la parte investigativa y de igual manera de intervención desde el Rol profesional del Trabajador Social en el marco y contexto de las violencias basadas en género, además de los prejuicios y estereotipos que se manejan en el entorno más inmediato relacionado con esta problemática, la cual transgrede y afecta

---

<sup>52</sup> (Ibid.)

diariamente a muchas personas (hombres y mujeres) imposibilitando y estigmatizando constantemente las practicas, actos y conductas rutinarias de cada género en la sociedad actual.

### **Las preguntas iniciales**

Desde el Rol profesional del Trabajador social, todas aquellas experiencias vividas alrededor de las formas de representación y la violencia basada en género en tres personas identificadas con el género masculino, se realizó el respectivo análisis de la información recolectada a través de las herramientas propuestas para la investigación, en donde se logra identificar ciertos escenarios en los cuales estas personas suelen verse más vulneradas frente a la problemática central, debido a que pueden verse más expuestas frente a las demás personas quienes les reprochan y violentan de alguna manera sus actos, practicas o conductas realizadas. Estos reproches y violencias entendidas desde un marco y sistema hetero-normativo, machista con ideologías religiosas y con un lenguaje simbólico y estructural que limita la libertad de expresión de estas personas por el hecho de identificarse y pertenecer al género masculino.

Es aquí en donde desde el Trabajo Social se puede trabajar y llevar a cabo funciones esenciales en donde se promueva aspectos y temas importantes tales como la inclusión, la prevención de prejuicios, la empatía, la diversidad, entre otros, a través de procesos socioeducativos y de sensibilización que permitan enfrentar estos actos y discursos machistas, homofóbicos, denigrantes y excluyentes en los que hoy en día el género masculino es cada vez más víctima de estos comportamientos.

De igual manera este ejercicio busca recuperar las experiencias vividas por estos tres sujetos víctimas de violencia de género, con la idea de que cada uno pueda resignificar su proceso vivido, y de esta manera logren extraer aspectos y conclusiones relevantes para su vida, además de generar nuevos conocimientos para futuras prácticas y trabajos relacionados con la temática central, abordados y relacionados desde el campo del Trabajo Social.

Para llevar a cabo esta sistematización fue necesaria la implementación de herramientas tales como la cartografía del cuerpo y la entrevista, técnicas de recolección de información claves para el desarrollo del proceso de sistematización de experiencias.

La cartografía del cuerpo fue utilizada de tal manera que la persona participante pudiese expresar e identificar situaciones y momentos que lo marcaron con respecto a la violencia de género, ubicando las zonas del cuerpo en el cual este identificaba y asumía de forma personal cada vivencia ocurrida en torno a la situación ya dicha.

<sup>53</sup> 'El entender la manera en que el performance se relaciona con el cuerpo permite ver cómo este se despliega en su dualidad pensamiento-acción; permite también estudiar la manera en que el saber se transmite socialmente a través de la regulación y educación corporal. También me obliga a pensar de qué manera pesa el sexo – así como la identidad sexual – sobre el cuerpo y sobre la percepción personal de uno mismo y de sus relaciones con el mundo exterior'.

¿Por qué una cartografía? Usualmente cuando se habla de una cartografía del cuerpo nos referimos a diversas posibilidades de expresión, una de ellas es poder mapear nuestros propios cuerpos, es decir desagregarlos parte por parte para entender que funciones tanto físicas como sociales y espirituales cumplen cada una de ellas. La cartografía también se refiere a la capacidad de dejar constancia de lo anterior, de dejar un registro sobre todos aquellos cambios que hayamos presentado en el transcurso de un tiempo con respecto a nuestro cuerpo. Al igual que un mapa, la cartografía permite entendernos, posicionarnos respecto a nuestro lugar en la sociedad, a mirarnos con nuevas maneras y por lo tanto, tener la posibilidad de mostrarnos ante los demás de forma diferente, de dar nuevos usos, nuevos símbolos a nuestros propios cuerpos.

---

<sup>53</sup> (RODRIGUEZ)

## **Recuperación del Proceso Vivido**

En el proceso de sistematización planteado desde la investigación, participaron 3 personas, las cuales identificaremos como entrevistado 1, 2 y 3, cada experiencia se trabajó por separado y de forma alternativa.

El martes 23 de febrero del año 2021 acerca de las 5:00 de la tarde. En el lugar de vivienda del entrevistado 1 se llevó a cabo el primer acercamiento con los participantes acerca de sus experiencias vividas conforme a la violencia de género.

Se dio inicio con el ejercicio a través de las herramientas planteadas para la recolección de la información (entrevista y cartografía del cuerpo) la primera de ellas que se utilizó fue la entrevista, la cual consistió en la formulación de algunas preguntas relacionadas a la temática planteada, en donde el participante respondería conforme sus vivencias y sus puntos de vista acerca de esta. En una primera oportunidad, se realizaron preguntas sencillas y un tanto no invasivas para generar un espacio de confianza entre las personas involucradas en el ejercicio, posteriormente y a medida que se iba desarrollando la actividad se formulaban preguntas de manera más directa hacia el participante, preguntas tales como si en algún momento consideraba haber sido víctima de violencia de género, de tal manera que lograra resignificar un poco esa experiencia, con la finalidad de que analizara un poco la situación vivida, entender cómo surgió dicha situación, porque tuvo que vivirla, y en general reflexionar acerca de lo sucedido, entender que en cualquier momento se puede ser víctima de este flagelo, y de igual manera, ser más comprensible y empático frente a todas las demás personas que pudieron haber sido víctimas de esto.

También fue necesario recordar un poco esas experiencias debido al impacto que pudieron tener en el transcurso de su vida, partiendo de que refirió haber sido víctima desde muy temprana edad, por diferentes personas que lo rodeaban, empezando por sus familiares más cercanos, seguidamente de amigos y compañeros hasta personas del común con la cual no tenía mucha confianza.

Él se preguntaba acerca de las personas que de alguna forma u otra lo habían victimizado, el por qué lo habían hecho, y si esas personas eran conscientes de lo que hacían con él, ya sea a través de actos verbales o físicos. Para él era importante entender el porqué de esta situación, entendía y exponía que él como hombre durante muchas etapas de su vida había sido víctima y consideraba que se debía mirar esta situación con otra perspectiva, en la cual no solo las mujeres fungen como víctimas, sino que por el contrario eran los hombres quienes cada vez más se les recriminaba ciertos actos los cuales ocasionaban que fueran violentados por razón de su género.

Personalmente para él era difícil expresarse o hacer actividades que él suele disfrutar, es una persona apasionada por la literatura, la poesía y los libros, indicaba que en varias ocasiones tanto hombres como mujeres a su alrededor lo estigmatizaron por querer hacer eso de su vida, dedicarse a la literatura, debido a que estas personas no veían de forma adecuada que un hombre se dedicara a ello, principalmente eran las mujeres quienes hacían comentarios hirientes hacia él, tales como “un hombre como vos dedicándose a hacer poemas, qué pena!” así como este y más comentarios eran aquellos que él debía “soportar” o “aguantarse” por ser un hombre, y por qué él creía que un hombre no podía demostrar que esos comentarios le afectaban.

Al pasar a la cartografía del cuerpo, el participante dibujo el croquis de lo que él consideraba su cuerpo en una pequeña hoja de block, inicio ubicando algunas experiencias, pensamientos y puntos de vista personales en las diversas zonas del cuerpo, él fue libre de elegir donde ubicaba cada comentario escrito y de igual manera indicaba porque lo colocaba en dicha zona, escogió realizar cinco comentarios, tres de ellos negativos y dos positivos, según su manera de expresar lo que sentía.

Particularmente los tres comentarios negativos los ubico en la zona alta del cuerpo y los otros dos positivos, los posiciono en la zona baja, él aludía un poco que esto lo hacía para reflejar de manera inmediata y primera los aspectos negativos para

que las personas siempre trataran de trabajar en ellos como primera tarea individual de cada uno, y como segunda tarea potenciar un poco esos aspectos positivos que el siente al momento de expresarse tal y como es y cómo quiere ser.

Finalmente, el ejercicio concluyo con algunas reflexiones por parte del participante acerca de la violencia de género, en el cual enfatizaba sobre la importancia de ejercicios o actividades como la anteriormente realizada, con el fin de que se den a conocer un poco las historias de vida y experiencias de muchos hombres que por su razón de género no pueden evidenciar y demostrar cualquier tipo de maltrato o violencia que hayan sufrido por el hecho de que se les ha asignado un rol de fuertes y no de débiles, lo que los obliga un poco a interiorizar sus sentimientos y ahogarse en sus vivencias.

La siguiente experiencia a sistematizar ocurrió el día 5 de marzo a las 10 de la mañana, en esta oportunidad no fue posible que se realizara de forma presencial debido a circunstancias relacionadas con la actual pandemia del Covid 19, por lo tanto, el ejercicio propuesto se llevó cabo de forma virtual a través de una video llamada por la plataforma de meet, en esta oportunidad se contó con la participación del entrevistado 2, con el cual se trabajó solo la entrevista.

Al igual que con la anterior entrevista, se inició con preguntas no directas y sencillas para generar el espacio de confianza, y a medida que se fue avanzando en ella se pudo ir enfatizando en experiencias directas por parte del participante. Este fue indicando que la violencia de genero la entendía como la violencia hacia las mujeres, y que siempre que escuchaba hablar sobre el tema solo se referían en actos violentos hacia ellas. Conocía algunos pocos casos en los cuales los hombres eran víctimas, pero no lo consideraba violencia de genero debido al concepto que se ha manejado sobre esta.

Reconocía haber sido violentado alguna vez tanto por hombres como por mujeres, indicando que la razón principal se debía a que la sociedad ha asignado algunos roles para cada género, en el cual para el género masculino algunas actividades, demostraciones y actos deben ir conforme a lo que significa ser un hombre, ser

parte de lo masculino. Él no quería cumplir con aquellas expectativas que la sociedad impone a cada uno, teniendo en cuenta que al formar parte de colectivos como lo son la comunidad afrodescendiente y la comunidad LGBTI entendía que iba a ser estigmatizado y discriminado constantemente.

“¿Que se puede esperar de un hombre alto y negro? Que sea fuerte, grande, acuerpado, que tenga un aspecto varonil, se espera todo esto y más pero no que sea gay” este fue uno de los comentarios y de las respuestas que dio durante la entrevista. Se sentía orgulloso por la familia que tenía y porqué su proceso de aceptación como él lo llama fue bastante acogedor y sencillo dentro de su contexto más inmediato, tanto familiares como amigos nunca le recriminaron su orientación sexual, sin embargo, había personas que, si lo hacían, principalmente por ser un hombre, debido a que como hombre debía dar ejemplo de lo varonil y no de ser un “marica” como indica que lo llegaron a llamar.

Mencionaba que la sociedad ha generado unos patrones a seguir para cada género, muy distinguidos entre sí, y el al no cumplir con esas expectativas era foco de discriminación en espacios públicos principalmente, al igual que él, observaba como diferentes hombres también suelen ser victimizados por razón de su género, aspectos físicos como la estatura era factor para ser o no burla de otros hombres o mujeres. Teniendo en cuenta que se ha establecido que un hombre para muchas personas debe ser alto principalmente, al no serlo estaría faltando un poco a eso “varonil” que muchas personas llaman, a esa esencia de “macho” de ser un “verdadero hombre”.

Esta cuestión y muchas más que por lo general no nos damos cuenta afectan diariamente a muchos hombres, se los juzga, discrimina, humilla, y menosprecia por esa misma razón, ser un hombre significa representar muchas cosas, y al ir en contravía de esto o simplemente no estar de acuerdo se puede ser víctima de violencia de género, aspectos como las labores domésticas, si son realizadas por un hombre en muchas ocasiones puede verse mal visto, puede demostrar debilidad

y subordinación frente a su pareja, lo cual lo deja en una posición negativa frente a otras personas.

La tercera y última experiencia sucedió el 20 de marzo de 2020, en esta ocasión se pudo trabajar de manera presencial junto con el sujeto número 3 con el cual solo fue posible realizar una entrevista. Este sujeto en el transcurso de su entrevista, enfatizo en diversas ocasiones haber sufrido de violencia de género, principalmente por los estudios y las labores que desempeñaba gracias a aquellos estudios, él se desempeña como auxiliar de cocina en un restaurante, labor que en ocasiones ha significado escuchar diversos comentarios ofensivos por razón de su género, “Un hombre en la cocina, se ve mal”, así como este y más son algunos de los comentarios con los cuales, este sujeto ha tenido que lidiar, asegura que ya se debe de acostumbrar a que para algunas personas, un hombre en la cocina este mal, indica que han llegado a evitar comer lo que ha preparado por el hecho de ser hombre, aludiendo que ‘un hombre no cocina tan rico como una mujer’, siendo esto un claro ejemplo de discriminación y violencia por razón de su género. Aunque tradicionalmente en los hogares las mujeres han sido quienes cocinan, los hombres se han abierto un gran camino en este espacio, destacándose a nivel internacional por sus labores en ella.

<sup>54</sup>Según la revista Le Chef, de los 100 mejores chefs del mundo, solo hay cuatro mujeres. En abril de 2017 se publicó en Australia la famosa lista de los mejores restaurantes del mundo “The World's 50 Best”, llamados los premios Oscar de la gastronomía, en donde no hay ninguna mujer; y cuando la lista se extiende a los 100 mejores restaurantes, menos del 10% de los establecimientos incluidos son de mujeres.

---

<sup>54</sup> (CONMEVA)

El entrevistado asegura que, a pesar de ser víctima de este fenómeno, no se sentía mal por la labor que desarrollaba, al contrario, se sentía orgulloso de su profesión y de su diario vivir dentro de ella, indicaba que lo que desempeñaba era un aporte a las nuevas formas de desarrollarse del género masculino, invitando a que los hombres si podían estar y acceder a estos espacios que la sociedad ha impuesto a las mujeres, se sentía muy conforme con sus actividades diarias, entendiendo que podrían no ser tan comunes entre los hombres, pero que de igual manera generaba esa nueva perspectiva para la sociedad, en donde la idea es lograr eliminar prejuicios y estigmas relacionados con los roles de género. Es por ello que personas como el hacen parte de las denominadas 'NUEVAS MASCULINIDADES' las cuales realizan actividades que anteriormente no eran comunes entre los hombres y que por el contrario se los excluía y discriminaba por dedicarse a ello.

<sup>55</sup>Estos grupos han sido acusados por otros hombres de promover la cultura del hombre blando, de emprender cruzadas junto al feminismo contra la masculinidad, de promover el culto a la emocionalización e impulsar el fracaso masculino ya que según sus detractores promueven valores contrarios a la lucha por la vida (cooperación, igualdad, no violencia, solidaridad, etc.) que según estos críticos es fundamental para triunfar como hombre en esta sociedad.

Finalmente ratifico que la violencia de género era un fenómeno que se presentaba constantemente en cualquier escenario y ante cualquier persona, recalando que no solo debía ser entendida como aquella que afecta solo a mujeres, sino que también a los hombres y por esa razón se debía realizar procesos para mitigarla y empezar a erradicarla de la sociedad.

---

<sup>55</sup> (CRUZ, 2015)

## Reflexión de Fondo

Teniendo en cuenta el legado histórico de nuestro país, podemos entender las conductas, actos y comportamientos “legítimos” y “normales” con los que las personas de “bien” suelen identificarse. Conductas, actos y comportamientos que a lo largo de la historia se han ido construyendo, es por esta razón, que resulta difícil y complejo intentar deconstruir estos ideales de normalidad que se han planteado. Estos ideales, van muy ligados con los roles que cada género debe desempeñar en la sociedad, estos roles que han sido establecidos conforme lo que debe expresar y ser un hombre o una mujer, lo cual limita en gran medida la libertad de expresión, ocasionando prejuicios, señalamientos, estigmatización, discriminación y una variedad de actos violentos en contra de aquellos que se niegan a comportarse o actuar conforme la sociedad se lo dicta. Todas y cada una de estas situaciones son algunas con las cuales estos sujetos han tenido que toparse, cada uno se ha visto violentado física, emocional, simbólica e incluso económicamente por formar parte de ese grupo de personas que han iniciado su propio proceso de identificación y expresión, que ha ido en contra de lo que se les ha impuesto por ser parte del género masculino, y es que a su vez como hombres se les ha recriminado en diferentes escenarios y situaciones su “hombría”, entendiéndose que si faltan a las formas de actuar y relacionarse que se espera haga un hombre dejan de ser o disminuye su condición masculina por estas razones.

<sup>56</sup>A aquellos hombres que se han organizado para unirse a la lucha de las mujeres en la igualdad se les ha llamado anti-hombres o resentidos con la masculinidad, estos apodosos son una forma de crítica frente a lo que estos promulgan, el rechazo a la masculinidad hegemónica, el sometimiento acrítico al corporativismo viril, la complicidad masculina

---

<sup>56</sup> (Guzman, 2013)

antisexista y la homofobia, no teniendo vergüenza de la existencia de las mujeres en sus vidas.

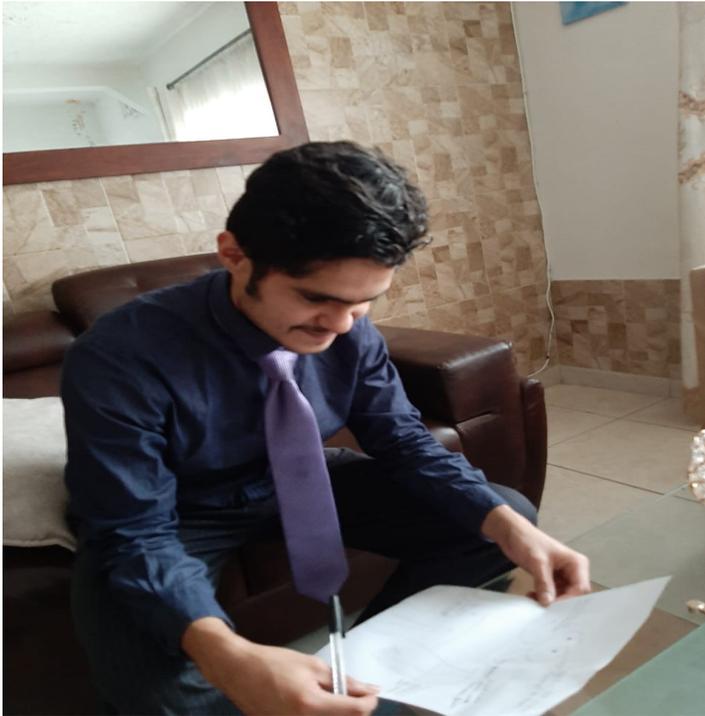
Es por ello que si bien debemos conocer la historia y el contexto en el cual nos movemos, partiendo de que habitamos en una ciudad marcada por las tradiciones religiosas y morales que encasillan los roles tanto de hombres como mujeres, no debemos permitir que se sigan presentando esta serie de situaciones denigrantes hacia ambos géneros, iniciando por construir procesos socioeducativos y de sensibilización, donde se confronte todos y cada uno de aquellos actos deshonorosos, humillantes, discriminadores y homofóbicos con los cuales se debe lidiar día a día, además del lenguaje machista, heteronormativo, patriarcal, retrograda y un tanto arcaico que suele imponerse como medida de seguridad ante aquellos sujetos que intentan demostrar nuevas maneras de ver la masculinidad o simplemente ser y expresar quienes son y quienes quieren ser.



**ANEXOS**









GRABANDO

10:16

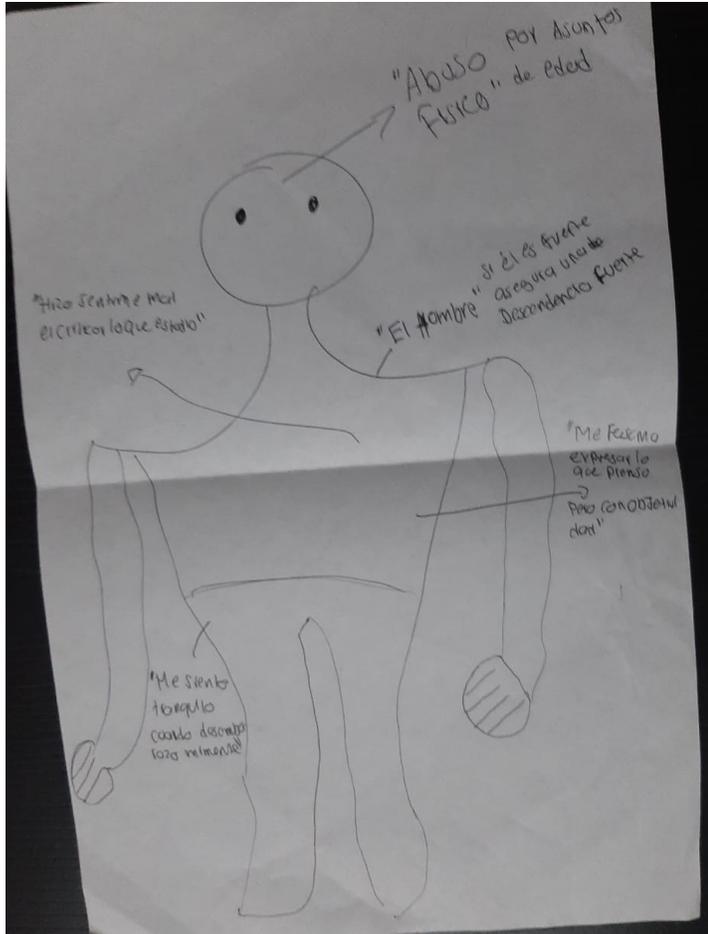
Tú

DAVID MANCILLA

Detalles de la reunión ^

Levantar la mano Presentar ahora

This image shows a screenshot of a video conference interface. The main video feed displays the same man from the top image. The interface includes a red 'GRABANDO' (Recording) indicator in the top left, a top status bar with a camera icon, a chat icon, the time '10:16', and a small profile icon labeled 'Tú'. Below the video feed, the name 'DAVID MANCILLA' is visible. At the bottom, there is a control bar with 'Detalles de la reunión ^' on the left, a lock icon, and three circular icons for microphone, video, and screen sharing. On the right side of the control bar, there are icons for 'Levantar la mano' (Raise hand) and 'Presentar ahora' (Present now), followed by a vertical ellipsis menu icon.



## REFERENCIAS

- ADLER, A. Y. (1998).
- ALPIZAR, S. Y. (2013). 76.
- BOGDAN, T. Y. (1984). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA .
- CESOLAA. (s.f.). PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL .
- CONMEVA. (s.f.). DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO ¿TAMBIEN EN LA COCINA?
- CRUZ, C. A. (2015). MASCULINIDADES: ALGUNAS NOTAS SOBRE SUS CRISIS, RETOS Y PERSPECTIVAS .
- CUETO, J. (2018). EL USO DEL CONCEPTO DE LAS NUEVAS MASCULINIDADES EN LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL COLOMBIANA. 14.
- CUVILLO, A. A. (s.f.). EL GÉNERO COMO CATEGORIA Y LAS CATEGORIAS DE GÉNERO.
- Fanny BARRAGAN, M. A. (2010). LINEAMINUTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y CONTRA LAS MUJERES EN COLOMBIA.
- FLICK. (2012).
- FREY, F. Y. (2005).
- FURCIA, L. (2016). LOS COLORES DE LAS FANTASÍAS. ESTUDIOS SOBRE MASCULINIDADES EN COLOMBIA: CRÍTICA FEMINISTA Y GEOPOLÍTICA DEL CONOCIMIENTO EN LA MATRIZ COLONIAL. *COLOMBIA SOCIAL*, 47-48.
- GALLEGO, G. (2014). *LOS ESTUDIOS DE LAS MASCULINIDADES EN COLOMBIA: UN BALANCE ABREVIADO* . UNIVERSIDAD DE CALDAS.

Guzman, G. S. (2013). NUEVAS MASCULINIDADES O NUEVOS HOMBRES: EL DEBER DE LOS HOMBRES EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

HERNANDEZ, S. (2014). *metodología de la investigación*.

Ibid. (s.f.).

JARA, O. (2001). EL DESAFIO POLITICO DE APRENDER DE NUESTRAS PRACTICAS . *CENTRO DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES ALFORJA*.

Judith, B. (2007). *EL GÉNERO EN DISPUTA. EL FEMINISMO Y LA SUBVERSIÓN DE LA IDENTIDAD*. BARCELONA.

Julio CASTILLO, A. H. (2012). LA SUBORDINACIÓN FEMENINA Y LA TOLERANCIA A LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO.

LIENCE, M. (2018). VICTIMAS MASCULINAS EN SILENCIO . *LA VANGUARDIA* .

LINCOL, D. Y. (2005).

MONTOYA, V. (2006). TEORIAS DE VIOLENCIA HUMANA. ESTADO DE MEXICO.

NAZARENO, F. (2016). LA NOCIÓN DE PERFORMATIVIDAD EN EL PENSAMIENTO DE JUDITH BUTLER : queerness, precariedad y sus proyecciones.

PEREZ. (2005). VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE. *MADRID LIBERTAD DIGITAL*.

PEREZ, E. (2007). REFLEXIONES SOBRE EL DISEÑO EMERGENTE EN LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.

PUNCH, L. Y. (2013). ENCICLOPEDIA DE EDUCACIÓN PSICOLOGICA .

RAFFINO, M. (2020). VIOLENCIA DE GENERO. *PARA CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO* .

- RODRIGUEZ, S. F. (s.f.). CARTOGRAFIA DEL CUERPO . *CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL* .
- ROJAS. (1995). LAS SEMILLAS DE LA VIOLENCIA . *ESPASA*, 11.
- SALUD, M. D. (s.f.).
- SALUD, M. D. (2020). DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO .
- SALUD, O. M. (s.f.).
- SARTRE. (s.f.). LOS CONCEPTOS DEL HOMBRE Y TRABAJO EN KARL MARX Y JEAN PAUL SARTRE .
- SCHONGUT, N. (2012). LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MASCULINIDAD: PODER, HEGEMONIA Y VIOLENCIA.
- SHEEHAN, J. (s.f.). TEORIA DEL CONFLICTO DEL ROL .
- TOLDOS. (2013). *HOMBRES VICTIMAS Y MUJERES AGRESORAS. LA CARA OCULTA DE LA VIOLENCIA ENTRE SEXOS.*
- TRUJANO, C. M. (2009). VARONES VICTIMAS DE VIOLENCIA DOMESTICA: UN ESTUDIO EXPLORATORIO ACERCA DE SU PERCEPCIÓN Y ACEPTACIÓN. 351.
- VELOZA MARTINEZ, E. Y. (2011). PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO Y SEXUAL, Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS. Obtenido de MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
- Wendy RODRIGUEZ, A. H. (2018). LO QUE SE DICE DE LA MASCULINIDAD .